✠

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Viose el ynforme y parecer que dan
los señores don diego fuster y Bazan cav.
ro de la horden de santiago don fran.co Ante
Capitan — tero Roman don rrodrigo [illegible] ca
rramad don [illegible] de [illegible] y se
garra de la orden de santiago regidores
que esta ciudad embia con ella comision
que la ciudad les dio para proponer
personas de quien esta ciu.d [illegible]
poner tres a [struck] su mag.d para que el
gauno dellos por capitan de la una de las
compañias de milicia de esta ciu.d
que tenia el capitan don Ni
colas [illegible] y ocho [illegible]
[illegible] febrero por [illegible] dho
[illegible] propone esta ciu.d para el dho efecto a don
[illegible] villaviciosa a don fran.co
martin de arias [illegible] Sa
[illegible] escarramad don Joseph [illegible] a el dho efecto
personas benemeritas
La ciudad acordo se guarde el dho pa
recer [illegible] dhos cav.os comisarios [illegible]
luego propone a su mag.d a los susodhos p.a
[illegible] uno de ellos
por capitan de la dha compañia de milicia
[illegible]
[illegible]
Entraron los s.s don p.o [illegible] don Ju.o de [illegible]
y domingo chavarri regidores
Salio el s.r don rodrigo escarramad regidor
A peticion de miguel lopez de villalba molinero
Peticion — La ciudad acordo que el s.r domingo chavarri regidor
la haga llevar al s.r Corregidor para que se sirva
de nombrar veedores del dho off.o de molineros
Salio el s.r don [illegible] barrera regidor